



CIRCULAR No. 056-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE DICTAMEN FAVORABLE PARA LIBERACION FODES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018, Y RECOMENDABLE A MINISTERIO HACIENDA EMITIDOS POR ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AVANCES DEL PROCESO DE ANALISIS LEY GENERAL DESCENTRALIZACION

1. EN RESPUESTA A SOLICITUD DE COMURES, COMISION DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DE ASAMBLEA LEGISLATIVA ACUERDA EMITIR DICTAMEN FAVORABLE PARA QUE MUNICIPALIDADES UTILICEN TOTALIDAD DEL 25% FODES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018, Y UN RECOMENDABLE PARA MINISTRO DE HACIENDA PARA QUE HAGA ENTREGA DE ESTE FONDO

Como se ha venido informando a través de las diferentes Circulares (052,053 y 055-2018), por este medio con beneplácito se hace de su conocimiento, que como resultado de las gestiones realizadas por su Gremial y el apoyo de los Alcaldes y Alcaldesas a través de sus Grupos Parlamentarios, la tarde de este lunes 26/11/2018, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa acordó emitir en respuesta a la solicitudes de COMURES:

- a) **Dictamen Favorable, a fin de que se apruebe en la plenaria del próximo miércoles 28/11/2018**, una propuesta de decreto para que se faculte a las 262 Municipalidades, a utilizar la totalidad del 25% del total del FODES, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio financiero fiscal, asignado por la Ley de Creación de este Fondo, que servirá para cubrir las obligaciones de pago de salarios, aguinaldos, deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento. **Anexo solicitud COMURES e iniciativa AL.**
- b) **Recomendable al Ministerio de Hacienda**, para que realice la entrega a las municipalidades, de los recursos FODES del mes de noviembre y diciembre a más tardar la segunda semana de diciembre de este año, **y el cual se espera pueda ser aprobado en la plenaria de este miércoles 28/11/2018. Anexo solicitud COMURES e iniciativa AL.**

Por lo que una vez más agradeciendo el valioso apoyo brindado por los Señores Alcaldes, Alcaldesas y miembros de sus Concejos Municipales, a la labor de incidencia de esta Corporación, que contribuyó decididamente a la aprobación de ambas solicitudes presentadas por COMURES, el lunes 19 de noviembre, ante ese órgano de Estado, y respetando la Autonomía Municipales, solicitarles mantenerse pendientes de los avances de ambas iniciativas, lo cual se les estará comunicando oportunamente.

2. COMURES PARTICIPA Y EMITE OPINION SOBRE LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACION EN REUNION DE COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DONDE SE ACORDO CONFORMAR UNA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA REVISAR ESTA PROPUESTA

Este día el Director Ejecutivo y personal técnico de COMURES, asistieron a una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, representantes de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y consultor del Proyecto Gobernabilidad Municipal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para participar en el proceso de análisis de estructuración de la Ley Marco de Descentralización, lo cual vendría a acercar algunos servicios a la población a través de competencias y recursos que se trasladen a los Gobiernos Locales.

El Ing. Carlos Pinto, explicó que a nivel de la Gremial, se realizó una reunión el 29/10/2018, donde se convocó al Consejo de Directores, Comisión Asesora y de Enlace Territorial y Presidentes y Vicepresidentes de los 14 CDA, donde llegaron 64 Alcaldes y Alcaldesas, y SETEPLAN expuso la propuesta y se brindaron observaciones, las cuales fueron incorporadas al proyecto que presentó esta instancia del Ejecutivo a la Asamblea Legislativa.

Se agradeció además, a la Asamblea Legislativa y dijo que la semana pasada llegó a solicitud de COMURES esta propuesta de ley, por lo que se está trabajando para un análisis y posicionamiento, ya que esta temática ha estado en la Agenda de los Gobiernos Municipales, a la que se ha dado seguimiento ya que constituye uno de los acuerdos de los Congresos Nacionales de Municipalidades.

En el marco de la reunión uno de los acuerdos fue crear una Comisión Técnica Interinstitucional, que revisara la propuesta de Ley y que estará retroalimentando a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 26 de noviembre de 2018